

CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

ACTAS SUCINTAS

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA Período Constitucional 2016-2019

ACTA SUCINTA:

059

FECHA:

12 de septiembre de 2016

HORA DE INICIACIÓN:

9:08 a.m

HORA DE FINALIZACIÓN:

1:34 p.m

PRESIDENTE:

H.C. Roberto Hinestrosa Rey

SECRETARIO:

Armando Gómez Rayo.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 3. Aprobación de actas

Acta No. 053 del 30 de agosto de 2016

Acta No. 054 del 01 de septiembre de 2016

Acta No. 055 del 02 de septiembre de 2016

4. Continuación debate de control político de las siguientes proposiciones

Bancada Partido Conservador

Proposiciones No. 353 y 508 de 2016

Temas: "Acciones urgentes para rescatar de las mafias del bronx a nuestros niños" y habitantes de calle en Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales Roger Carrillo Campo, Gloria Elsy Díaz Martínez y Nelson Enrique Cubides Salazar (Bancada Partido Conservador).





CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

Bancada Partido Liberal Colombiano

Proposición No. 355 de 2016

Tema: Intervención en el Bronx

Citantes: Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas y Armando Gutiérrez González (Bancada Partido Liberal Colombiano).

Bancada Partido MIRA

Proposiciones No. 372, 290 y 502 de 2016

Temas: "Seguimiento a la intervención del Distrito en el Bronx" "Salud sexual y reproductiva de la Mujer habitante de calle" y "Situación actual de los habitantes de la calle – Subtema Seguridad".

Citantes: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Movimiento Político MIRA).

Bancada Partido de La U

Proposición No. 373 de 2016

Tema: Intervención del Distrito en el "Bronx"

Citante: Honorable Concejala Patricia Mosquera Murcia (Bancada Partido de La U).

Proposición No. 506 de 2016

Tema: Recursos destinados para la atención del Habitante de Calle en Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Nelly Patricia Mosquera Murcia y Rubén Darío Torrado Pacheco (Bancada Partido de La U).







CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

ACTAS SUCINTAS

FECHA: 11 MAR. 2015

Bancada Partido Centro Democrático

Proposiciones No. 378 y 510 de 2016

Temas: Impacto de la intervención del Bronx en la seguridad en Bogotá y situación habitantes de calle del Bronx

Citantes: Honorables Concejales Daniel Palacios Martínez, Diego Molano Aponte, Ángela Garzón Caicedo, Diego Devia Torres, Andrés Forero Molina y Javier Santiesteban Millán (Bancada Partido Centro Democrático).

Bancada Partido Polo Democrático

Proposiciones No. 450 y 118 de 2016

Temas: Evaluación y seguimiento a la Política Distrital del Habitante de la Calle y feminicidio en el cerro de Monserrate

Citantes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva, Nelson Castro Rodríguez y Manuel Sarmiento (Bancada Partido Polo Democrático).

Bancada Partido Alianza Verde

Proposiciones No. 455 y 131 de 2016

Temas: Operativos contra las ollas de tráfico de drogas en Bogotá y Habitante de Calle (Horror en Monserrate).

Citantes: Honorables Concejales Lucía Bastidas Ubaté. Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias Rubio y Hosman Yaith Martínez Moreno (Bancada Partido Alianza Verde).

Bancada Grupo Significativo LIBRES

Proposición No. 495 de 2016







CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

Tema: Plan de manejo institucional a la problemática del BRONX

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo (Bancada Grupo Significativo de Ciudadanos LIBRES).

Bancada Alianza Social Independiente-ASI

Proposición No. 500 de 2016

Tema: Atención de los Habitantes de la Calle en Bogotá

Citante: Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila (Partido Alianza Social Independiente-ASI).

Bancada Partido Cambio Radical

Proposición No. 503 de 2016

Tema: Diagnóstico Intervención del Distrito en el Bronx

Citantes: Honorables Concejales Roberto Hinestrosa Rey, Yefer Yesid Vega Bobadilia, César Alfonso García Vargas, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando Alberto González García, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra y Juan Felipe Grillo Carrasco (Bancada Partido Cambio Radical).

Proposición No. 507 de 2016

Tema: Situación de los Habitantes de Calle encontrados en la zona del "Bronx"

Citantes: Honorables Concejales Rolando Alberto González García y José David Castellanos (Bancada Cambio Radical)

Proposición No. 529 de 2016, aprobada el 7 de septiembre de 2016

Tema: "niñas, niños y mujeres Habitante de Calle en el Distrito Capital"







CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

ACTAS SUCINTAS

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

Citantes: Honorables Concejales César Alfonso García Vargas, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián Sierra López, Julio César Acosta Acosta, Roberto Hinestrosa Rey, Juan Felipe Grillo Carrasco, Jorge Lozada Valderrama, Rolando Alberto González García y Yefer Yesid Vega Bobadilla (Bancada Partido Cambio Radical).

Bancada Partido Opción Ciudadana

Proposiciones No. 183, 291 y 509 de 2016

Temas: Asesinatos de mujeres Habitantes de la Calle en el Cerro de Monserrate, Situación Habitantes de Calle en la ciudad de Bogotá, D.C. y situación habitantes de calle, como consecuencia intervención en el Bronx

Citante: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio (Bancada Partido Opción Ciudadana).

Bancada Partido Movimiento Progresistas

Proposición No. 511 de 2016

Tema: Ciudadanos habitantes de Calle desplazados del Bronx

Citante: Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón (Bancada Partido Movimiento Progresistas).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Daniel Mejía Londoño, Subsecretario de Seguridad y Convivencia; María Victoria Angulo González, Secretaria de Educación Distrital; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de la Mujer; María Consuelo Araujo Castro, Secretaria Distrital de Integración Social; Freddy Hernando Castro Bobadilla, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo; María Carolina Castillo Aguilar, Secretaria Distrital del Hábitat; Luís Gonzalo Morales Sánchez,





	NORMATIVA '	

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

Secretario Distrital de Salud; Rubén Darío Ramírez Arbeláez, Director-CEACSC; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora-DADEP; Orlando Molano Pérez, Director General-IDRD; Padre Wilfredo Grajales Rosas, Director General-IDIPRON; María Gladys Valero Vivas, Directora-IPES; Beatriz Elena Cárdenas, Directora General-UAESP; Eduardo José Aguirre Monroy, Gerente General-ERU; Juan M. García, Gerente Aguas Bogotá; Adriana Marcela Gutiérrez, Directora General-IDT y Alfonso Cajiao Cabrera, Defensor del Pueblo.

Invitados: Doctores Néstor Humberto Martínez Neira, Fiscal General de la Nación; Alejandro Ordóñez Maldonado, Procurador General de la Nación; Martha Ordoñez Vera, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer; Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero, Comandante Policía Metropolitana; Carlos Eduardo Valdés Moreno, Director Medicina Legal; Sandra Patricia Borráez Gaona, Gerente General Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá; Cristina Plazas Michelsen, Directora General-ICBF; Diana Patricia Arboleda Ramírez, Directora Regional-ICBF; Olga Patricia Salazar Sánchez, Comandante Infancia y Adolescencia Policía; Hugo Armando Méndez Arévalo, Gerente Hospital Santa Clara; Wilson Alberto Díaz, Alcalde Local de Mártires, José Ignacio Gutiérrez Bolívar, Alcalde Local de San Cristóbal; Manuel Calderón Ramírez, Alcalde Local de La Candelaria; Gustavo Alonso Niño Furnieles, Alcalde Local de Santa Fe; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

- 5. Lectura discusión y aprobación de proposiciones
- 6. Comunicaciones y varios

Impedimento para presentar Ponencia al Proyecto de Acuerdo No. 302 de 2016, del Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.







CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

ACTAS SUCINTAS

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario informa que siendo las 9:08 a.m se da inicio a la sesión Plenaria Ordinaria contestando el primer llamado a lista los siguientes Concejales: ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ROBERTO HINESTROSA REY, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, CELIO NIEVES HERRERA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADIILA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

Durante el transcurso de la sesión hacen su ingreso los siguientes Concejales: MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JORGE DURÁN SILVA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, ROGER CARRILLO CAMPO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

Presentaron excusa los Honorables Concejales: ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.



NCIA POR BOGOTÁ"



DDACESA	CESTIÓN	NORMATIVA	V CONTROL	DOLÍTICO
LUCESO.	GEO HOM	NORMALIVA	T CONTROL	FULITION

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

Por parte de la Administración se hicieron presentes: Dr MIGUEL URIBE TURBAY, Secretario Distrital de Gobierno, Dr RAUL BUITRAGO ARIAS, Secretario General de la Alcaldía Mayor, Dr. DALILA HERNÁNDEZ CORZO, Secretaria Jurídica, Dr. MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ, Secretaria de Educación, Dra SANDRA BORRAEZ GAONA, Gerente Fondo de Vigilancia y Seguridad; Dra. MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO, Secretaria de Cultura y Recreación y Deporte; Dr. DANIEL MEJÍA LONDOÑO, Subsecretario de Seguridad y Convivencia; Dra. CRISTINA VÉLEZ VALENCIA, Secretaria de la Mujer: Dra. MARÍA CONSUELO CASTRO ARAUJO CASTRO, Secretaria Distrital de Integración Social; Dr. FREDDY CASTRO BOBADILLA, Secretario de Desarrollo Económico, Industrial y Turismo; Dra. MARÍA CAROLINA CASTILLO AGUILAR, Secretaria del Habitat; Dr. LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, Secretario de Salud; Dra. NADIME AMPARO YAVER LICHT, Directora Defensoría del Espacio Público; Dr. ORLANDO MOLANO PÉREZ, Director Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Dra. ADRIANA GUTIÉRREZ, Directora Instituto Distrital de Turismo; PADRE WILFREDO GRAJALES ROSAS, Director Idipron; Dra. MARÍA VALERO VIVAS, Directora Ipes; Dr. EDUARDO AGUIRRE MONROY, Gerente ERU; Dra. BEATRIZ CARDENAS, Directora UAESP.

Por parte de los Organismos de Control se hicieron presentes: Dra. LUZ ESTELLA GARZÓN, delegada Personería de Bogotá, Dr. WILSON LÓPEZ, Delegado Contraloría Distrital, Dr. MIGUEL JIMÉNEZ, delegado Veeduría Distrital.

- H.C. HOSMAN MARTINEZ MORENO : denuncia que el comandante de la policía de Fontibón no colabora con las autoridades. Solicita a la Personería abrir una investigación.
- El Presidente somete a consideración el Orden del día.
- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- El Secretario informa que ha sido aprobado el orden del día.
- Aprobación de actas.
- El Secretario informa que han sido aprobadas las actas leídas.
- 4. Continuación debate de Control Político a las siguientes proposiciones:







ACTAS SUCINTAS

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

H.C. CELIO NIEVES HERRERA: deja constancia sobre el cambio de normatividad emitido por la Secretaria del Habitat para el sector Norte de la Ciudad que afectará la reserva Van der Hammen con las implicaciones ecológicas destructivas para este sector.

- H.C. ROBERTO HINESTROSA REY: destaca la importancia del tema del debate para la Ciudad y la respuesta del Concejo a sus necesidades y sobre todo la atención a la población más vulnerable de la Ciudad como son los Habitantes de la Calle y los recursos que se destinan para esta problemática.
- H. C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: solicita certificación de la asistencia de la Personera dada la importancia del tema y que los representantes de los habitantes de la calle sean ellos verdaderamente.
- H.C. RUBÉN TORRADO PACHECO: igualmente solicita la presencia de la Personería.
- H.C. DANIEL PALACIO MEJÍA: hace un recuento sobre lo que era el Bronx como focalización del crimen subrayando que ha existido siempre, siendo el mayor problema de la Ciudad y ahora extendido por distintas zonas.

Dice que esta delincuencia organizada se rige por estrategias de empresa privada extendida por toda la Ciudad y que el Bronx era el centro dispensador a otras localidades.

Cree que intervenir el Bronx es un golpe certero a la distribución de droga y que el objetivo de la Administración es que llegue a todos los centros de distribución con la ayuda de muchas entidades que deben actuar integralmente.

Considera que la intervención al Bronx tuvo un enfoque humanitario y de ataque a las estructuras delincuenciales y de gran impacto ciudadano, que fue bien hecha muy oportuna y que hay que apoyarla.

Destaca la labor de la Fiscalía y de la Policía con importantes capturas de jefes de la organización, armas, granadas y dosis para ser expendidos.

Dice que adicionalmente se han hecho otras operaciones en otros puntos de la Ciudad que han salvado a cientos de niños lo que ha conllevado a que el Bronx ya no exista.





VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

Señala que el Habitante de la Calle y el Bronx han existido de tiempo atrás y que al Habitante de la Calle no se le puede perseguir por serlo pero que si llegase a cometer un delito, deberá ser sancionado con determinación por la Policía.

Advierte que el CNP trae dos artículos el 41 y el 140 numeral 7, que contribuyen al control de los habitantes de la calle.

Hace una propuesta de rehabilitación tomada de experiencias del exterior que deben ser en sitios separados en sitios rurales, abiertos donde puedan ser recuperadas, ejemplo, granjas agrícolas para resocializarse en condiciones integras. Igual propone la sustitución de drogas para mejorar el tratamiento.

Dice que el Habitante de la Calle debe recibir los mejores tratamientos y garantías para su rehabilitación.

H.C. DIEGO DEVIA TORRES: hace una propuesta para que la Corte actualice la Jurisprudencia y verifique el estado de cosas inconstitucionales y que la Administración verifique el goce de los derechos fundamentales de los Habitantes de la Calle y que haya una concurrencia entre la gestión de lo nacional con lo local y de esta forma atender la población desplazada y los Habitantes de la Calle aplicando el principio de concurrencia.

Concluye afirmando que la SC 836 del 2000 que es el precedente Constitucional se puede modificar para estos fines.

H.C. ANDRÉS FORERO MOLINA: considera importante adelantar un nuevo censo de Habitantes de la Calle y establecer las causas por las cuales han caído en el vicio estas personas y evitar que sigan llegando niños a las calles y de esta forma llevar a cabo su resocialización.

Le preocupa la instrumentalización de esta población para el crimen.

Intervención del Habitante de la Calle Giovanny Echeverry. Plantea soluciones al problema de la droga y los Habitantes de la Calle. Pide respeto como personas humanas que son y pide no ofrecer limosna a los consumidores.

Intervención del Habitante de la Calle Edwin González. Dice que el vicio se puede dejar buscando alternativas reales.

H.C. ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ: acepta que el Alcalde no improvisa y lo que busca es darle prioridad a la seguridad, el mejoramiento del espacio público buscando mejorar el urbanismo de la Ciudad.







CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

ACTAS SUCINTAS

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

Pide al general Penilla , Comandante de la Policía de Bogotá que no estigmatice a los políticos que defienden los derechos humanos de los Habitantes de la Calle.

Dice que la operación Nemexis fue un fracaso porque no cayeron las cabezas visibles de las mafias, que fue una total frustración desde el punto de vista de la seguridad.

Manifiesta que el problema es la realidad de la desigualdad social y la valorización del metro cuadrado del sector que fue el interés primordial de la intervención y añade que no hay una política para eliminar la pobreza y que se está persiguiendo policialmente a los Habitantes de la Calle.

Pregunta ¿dónde está la política de creación de nuevos hogares de paso? no la hay, dice. Añade que la más alta población de homicidios está en la población Habitante de la Calle.

Pregunta ¿ quién está matando a los Habitantes de la Calle?.

El Concejal Argote manifiesta su desacuerdo con la construcción de un proyecto en Usme con intereses particulares para tratar el problema de la drogadicción de los Habitantes de la Calle sin que se les reconozca la dignidad humana a estos habitantes.

Señala que el 80% de los Habitantes de la Calle proviene de los sectores más pobres y su solución es una política más integral que busque un tratamiento terapéutico en centros integrales cercanos a su casa.

Pide investigar a fondo quien desde la policía promueve y protege a los cabecillas de estas mafias.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA: aclara que la oposición no avala el crimen y que esta si tiene propuestas desde el Polo Democrático que no son atendidas por la Administración como el preescolar para la niñez y subraya que todos los gobiernos han intervenido y actuado en estas políticas de los Habitantes de la Calle en todos los sentidos.

Propone que se debe realizar el censo y caracterizar su población y programas de rehabilitación.



The state of the s



PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTIC	PROCESO	GESTIÓN	NORMATIVA	Y CONTRO	OL POLÍTICO
---	----------------	---------	-----------	----------	-------------

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

H.C. NELSON CASTRO RODRÍGUEZ: considera que el problema es social y político al igual que urbanístico siendo este último el principal problema de la Administración.

Reclama programas sociales que dignifiquen a los Habitantes de Calle.

H.C. MANUEL SARMIENTO ARGUELLO: dice que la intervención del Bronx fue improvisada, no fue planificada ni adecuada y resalta que tres objetivos no se cumplieron.

Dice que con la intervención se han afectado a los habitantes y comerciantes del sector por falta de planificación.

Manifiesta que las sentencias de constitucionalidad de la Corte no han dicho que esté vigente el Sistema Penal peligrosista y que los tratamientos obligados no son exitosos.

H.C.VENUS ALBEIRO SILVA: Hace una relación entre los feminicidios de Monserrate y los habitantes del Bronx en un contexto de narcotráfico en la Ciudad. Dice que el problema del tráfico de drogas es que existen redes que no permiten la caída de los capos de estas mafias siendo el problema más grave que se estén extendiendo a otros puntos de la Ciudad.

Considera que se necesitan acciones reales teniendo en cuenta las realidades del desplazamiento e implementar campañas educativas y la legalización de la droga.

H.C. LUCÍA BASTIDAS UBATE: considera que el problema de Habitante de la Calle se visibilizó por la intervención del Bronx con una actuación planificada institucionalmente que buscaba salvar vidas.

Pregunta ¿cuáles fueron las intervenciones en el Bronx de los últimos ocho años de Administración?

Dice que existe la normatividad que regula el problema que debe aplicarse actualizando la jurisprudencia de la Corte Constitucional.

Destaca que en Bogotá se aumentaron los Habitantes de la Calle a pesar de la alta inversión de los recursos.

La Concejal Bastidas manifiesta que el problema no está ligado a asuntos de pobreza y que el tema es nacional y de consumo de droga, que es un problema de salud y de recursos.

Señala que la intervención del Bronx fue lo mejor que se pudo hacer teniendo en cuenta los horrores que se vivían allí.



Constitution of the state of th



CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

ACTAS SUCINTAS

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

Considera que se debe buscar el equilibrio entre la comunidad con los Habitantes de la Calle y no rechazarlos siempre y cuando no delincan y resalta la labor de la Administración en la recuperación día y noche de esta población, concluye la Dra Lucía Bastidas.

H.C. JORGE TORRES CAMARGO: manifiesta que entre el año 2014 y 2015 se denunciaron las atrocidades del sector del Bronx que por errores de esta Administración permitieron su surgimiento con todas las atrocidades conocidas lideradas por las mafias de la drogadicción.

Subraya el aumento de los homicidios en este sector incrementados año tras año especialmente los homicidios invisibles y que hay indiferencia ciudadana que impide acabar con este flagelo en la Ciudad.

Destaca el trabajo de la Secretaría de Integración Social y del Idiprom en la atención de esta población y en la mejora de las condiciones de vida de la misma. Propone concentrar los recursos en prevención y trabajar los temas de convivencia, readaptación laboral, combatir la adicción y crear albergues descentralizados, concluye el Dr Torres.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Aboga por los niños y jóvenes que han caído en la droga y que viven en las calles que se convierten en los Habitantes de la Calles, población que crece día a día según los últimos censos, dice.

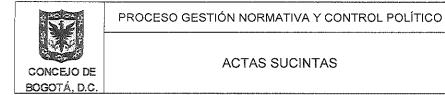
Manifiesta que hay un factor de riesgo en la adolescencia que es la etapa más frágil donde hay que prestarles mayor atención a estos jóvenes y trabajar en la prevención desde la familia.

Considera que la responsabilidad no es de la Administración Distrital, es también de la Administración Nacional y de cada persona en ejercicio de su libre desarrollo de la personalidad lo que obliga a que se revise la Jurisprudencia de la Corte Constitucional, finaliza la Dra. María Clara.

H.C. EDWARD ARIAS RUBIO: dice que Bogotá ocupa el tercer lugar en ausencia del número de Habitantes de la Calle y el primer lugar en Colombia.

Refiere experiencias internacionales en el tratamiento de esta problemática para eliminar la indigencia y programas de reducir la pobreza y del diseño de programas educativos y médicos para la rehabilitación de esta población.





CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

Señala que la SC 949 del 2013 si permite la intervención por problemas mentales de los habitantes de la calle puedan ser tratados por la Administración y que por esta vía si es posible el tratamiento.

H.C. HOSMANN MARTÍNEZ MORENO: afirma que la izquierda de las últimas administraciones no ha propiciado ningún debate en torno a los Habitantes de la Calle y que solo se dedicaban a darles comida a estos habitantes.

Denuncia una omisión legal de denunciar los delitos que se cometían en el Bronx por estas administraciones y agrega que el exalcalde Petro nunca apoyó a la policía y que la intervención que hizo no fue planeada y fue dolosa donde hubo incluso un muerto que fue funcionario de Integración Social.

Resalta la intervención hecha por la Secretaría de Integración Social respetando la autonomía de esta población, con atención médica y psicológica y con apoyo policivo permanente.

El Concejal Martínez denuncia sobre costos en la alimentación de los Habitantes de la Calle en la Administración Petro.

Se declara la sesión permanente siendo las 12:50 pm.

Intervención de la Dra. María Consuelo Araujo Castro. Directora Secretaría Integración Social.

Hace una exposición sobre las políticas de esta Administración relacionadas con los Habitantes de la Calle, el momento de su aparición, el número de habitantes de la calle, su caracterización, la pobreza como elemento determinante en la aparición de los Habitantes de la Calle y subraya como primeras causas el consumo de droga y el deterioro de la calidad familiar.

Destaca que no es cierta la expulsión de Habitantes de la Calle a otras ciudades y que al contrario, la Ciudad es receptora de esta población.

Dice que si hay modelo de atención al Habitante de la Calle y que es un problema nacional y no solo de Bogotá, destaca las políticas de inclusión y la atención de una manera integral y concluye que si hay infraestructura y recursos suficientes para atender esta población.







CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

H.C JAIRO CARDOZO SALAZAR: pregunta: cuál de las instituciones distritales está asumiendo la educación de los Habitantes de la Calle y sobre las cifras de ejecución.

Siendo la 1: 34 P.M se suspende y levanta la sesión.

ROBERTO HINESTROSA REY
Presidente

ARMANDO GOMEZ RAYO

Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Jorge Buitrago P. Revisó Hugo Cortés Lozano.





